

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**Oficio N° SESVER/DA/SRM/3617/2022**

**Asunto: Invitación a la LS-103T00000-015-2022.**

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 07 de junio de 2022

Página 1 de 2

**C. MARÍA JESSICA BERTHEAU LÓPEZ**

**REPRESENTANTE LEGAL DE REPRESENTACIONES BIOCELULARES, S.A. DE C.V.**

**R. F. C.: RBI141007BZA**

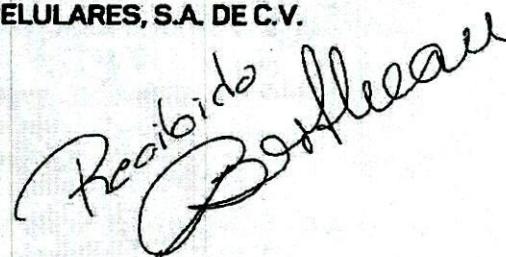
**PUEBLA 5925-2 COL. EL CERRITO PUEBLA, PUE.**

**TELÉFONO: 2225718658**

**CORREO ELECTRÓNICO: rebiocel@hotmail.com**

**PADRÓN DE PROVEEDORES: 15909**

**PRESENTE.**



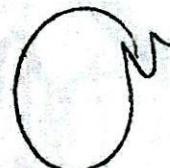
El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la Licitación Simplificada N° **LS-103T00000-015-2022**, relativa a la **adquisición, Instalación, puesta en marcha y capacitación al personal usuario de un desfibrilador monitor marcapasos portátil para el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM)**, solicitada por la Dirección de Atención Médica, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con:

SS/07-0349/2022	21110030010000/0007/CG/2022
FECHA 18 DE ENERO DE 2022	FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **10 de junio de 2022 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.





**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**Oficio N° SESVER/DA/SRM/3617/2022**

**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-015-2022.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 07 de junio de 2022

**Página 2 de 2**

Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieran una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono **228 842 3000 ext. 3491**.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento  
C.P. VERÓNICA RAMÓN CORTINA. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.  
ARCHIVO/MINUTARIO  
FVC/VRC/esp

Elaboro: Enrique Alberto Pérez Antonio  
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez  
Autorizo: C.P. Verónica Ramón Cortina



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**Oficio N° SESVER/DA/SRM/3618/2022**

**Asunto: Invitación a la LS-103T00000-015-2022.**

**Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 07 de junio de 2022**

**Página 1 de 2**

**C. EDUARDO SERGIO GÓMEZ GÓMEZ**

**REPRESENTANTE LEGAL DE DISPOSITIVOS Y TECNOLOGÍA MEDICA S. DE R.L. DE C.V.**

**R. F. C.: DTM150407QX2**

**AV. INSURGENTES SUR 2453 SUITE 6000 SEXTO PISO**

**TIZAPANALVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO**

**TELÉFONO: 5512537000**

**CORREO ELECTRÓNICO: Eduardo.gomez@distem.mx**

**PADRÓN DE PROVEEDORES: 41612**

**PRESENTE.**

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la Licitación Simplificada N° **LS-103T00000-015-2022**, relativa a la **adquisición, instalación, puesta en marcha y capacitación al personal usuario de un desfibrilador monitor marcapasos portátil para el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM)**, solicitada por la Dirección de Atención Médica, solicitada por la Dirección de Atención Médica, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con:

Nº DE DOCUMENTO DE REFERENCIA PARA LA LICITACIÓN	
SSE/D-0248/2022	211110030010000/00077/CG/2022
FECHA 18 DE ENERO DE 2022	FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **10 de junio de 2022 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

Oficio N° SESVER/DA/SRM/3618/2022

**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-015-2022.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 07 de junio de 2022

Página 2 de 2

Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieran una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono **228 842 3000 ext. 3491**.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento  
C.P. VERÓNICA RAMÓN CORTINA. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.  
ARCHIVO/MINUTARIO  
FVC/VRC/esa

Elaboró: Enrique Alberto Pérez Antonio  
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez  
Autorizó: C.P. Verónica Ramón Cortina

Recibi  
Verónica García MIC  
GERENTE DE OPERACIONES



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**Oficio N° SESVER/DA/SRM/3619/2022**

**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-015-2022.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 07 de junio de 2022

**Página 1 de 2**

**C. JOSUÉ OLIVARES GARCÍA**

**REPRESENTANTE LEGAL DE OLTECH S.A. DE C.V.**

**R. F. C.: OLT160714T58**

**PRIVADA 8° CDA DE TEQUESQUITENGO MANZANA 4 LOTE 26**

**ALFREDO DEL MAZOIXTAPALUCA, CIUDAD DE MÉXICO.**

**TELÉFONO: 5547472136**

**CORREO ELECTRÓNICO: [info@oltech.mx](mailto:info@oltech.mx)**

**PADRÓN DE PROVEEDORES: 43132**

**PRESENTE.**

  
Recibi Oficio  
Josué Olivares García

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la Licitación Simplificada N°. LS-103T00000-015-2022, relativa a la adquisición, Instalación, puesta en marcha y capacitación al personal usuario de un desfibrilador monitor marcapaso portátil para el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), solicitada por la Dirección de Atención Médica, solicitada por la Dirección de Atención Médica, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con:

SSE/D-0248/2022	211110030010000/000171CG/2022
FECHA 18 DE ENERO DE 2022	FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el **día 10 de junio de 2022 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.



## SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/3619/2022

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-015-2022.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 07 de junio de 2022

Página 2 de 2

Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieran una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono **228 842 3000 ext. 3491**.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento  
C.P. VERÓNICA RAMÓN CORTINA. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.  
ARCHIVO/MINUTARIO  
FVC/RVC/esp

Elaboro: Enrique Alberto Pérez Antonio  
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez  
Autorizo: C.P. Verónica Ramón Cortina